



## Servel publica padr3n electoral auditado para Plebiscito Nacional

### Descripci3n

El lunes 27 de enero de 2020, el Servicio Electoral public3 en su sitio web los Padrones Electorales con car3cter de auditado y las N3minas de electores inhabilitados para sufragar, seg3n lo dispuesto en la Ley N318.556 sobre el sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral.

Por lo anterior, se recomienda que los ciudadanos revisen la p3gina web del Servel <https://www.servel.cl/padron-electoral-auditado-y-nomina-auditada-de-inhabilitados-2/>, y puedan chequear el Padr3n Electoral Auditado y la N3mina Auditada de Inhabilitados. Si estimas que tus datos electorales o los de otra persona est3n err3neos, que t3 u otra persona fue omitida de manera injustificada o debiese estar excluida, puedes presentar una reclamaci3n por escrito o verbalmente ante el Tribunal Electoral Regional, TER, que corresponda al domicilio electoral del afectado.

Las personas que deseen hacerlo podr3n presentar reclamaciones en un plazo de 10 d3as corridos, es decir entre el **28 de enero y el 6 de febrero de 2020** ante el Tribunal Electoral Regional que corresponda al domicilio del elector o electora sobre la que se reclama. En el caso de la Regi3n de La Araucan3a, el TER, est3 ubicado en Claro Solar 835, piso 13, Torre Campanario, Temuco; y sus datos de contacto son Tel3fono: (45) 227024 y web: [www.teraraucaia.cl](http://www.teraraucaia.cl).

Los Padrones Electorales tienen un proceso de confecci3n regulado por ley, con plazos estrictos y en base a la informaci3n que peri3dicamente es comunicada al Servel por los organismos contemplados en la ley, siendo el 26 de diciembre de 2019 la fecha de corte de los datos para la determinaci3n de los Padrones Electorales que se utilizar3n para el Plebiscito Nacional del 26 de abril de 2020.

### Categor3a

1. Actualidad

### Etiquetas

1. Servel

### Fecha de creaci3n

lunes, 27 enero, 2020 a las 18:00

### Autor

prensa

*default watermark*